

X LA EQUIDAD DE GÉNERO

Ciclos Formativos de Grado Superior

Guía didáctica para el profesorado

Solidaridad Don Bosco viene desarrollando desde 2008 una serie de campañas educativas encaminadas a la construcción de una ciudadanía global, crítica, responsable y solidaria. Estas campañas pretenden aportar formación, materiales didácticos, juegos, ideas, dinámicas, etc., para aumentar nuestras competencias como ciudadanas y ciudadanos comprometidos con las personas y con el planeta.

En este sentido, planteamos para los próximos tres años desarrollar tres temáticas claves: **la Equidad de Género, el cuidado del Medio Ambiente y los Derechos Humanos**. Aún siendo elementos transversales, entendemos necesario tratarlos también de forma expresa, para su mejor comprensión, apropiación y puesta en práctica, ya que de otra manera pueden quedar diluidos en una educación en valores genérica.

Por tanto, en estos tres años **“Generando Ciudadanía”** será la campaña que dinamice la opción por educar en la **Ciudadanía Global de Solidaridad Don Bosco**. Este año dedicado a la **Equidad de Género**.



www.generandociudadania.org

Índice

1. Marco de Referencia: La Ciudadanía Global	4
2. Hacia una Ciudadanía Global desde la Educación Integral	4
3. ¿Por qué Género?	5
4. Propuesta didáctica	6
Competencias	7

Actividades

1 INTERIORIZANDO / Hitos en la Historia	8
2 PROFUNDIZANDO / Mujeres que se mueven	9
3 ACTUANDO / Asociarnos y actuar	10

1. Marco de Referencia: La Ciudadanía Global

Conscientes de nuestra pertenencia a una comunidad global, entendemos la educación como generadora de responsabilidad con esta comunidad, con el medio ambiente y con cada una de las personas. Es nuestro objetivo luchar contra las injusticias y las pobreza, construir una sociedad solidaria que camine hacia un horizonte de justicia social.

Nuestro compromiso social y político no se encuentra sólo en nuestro entorno cercano, es un compromiso global, para la defensa de la dignidad de todas las personas, la denuncia de cualquier tipo de injusticia, el anuncio de valores positivos e integradores, la lucha contra la pobreza, etc. Y todo esto sólo es posible si somos conscientes de nuestro ser global en el mundo, nuestra búsqueda del bien común.



2. Hacia una Ciudadanía Global desde la Educación Integral

Es necesario educar en las múltiples dimensiones de cada alumna/o (personal, relacional, trascendental, etc.) desde una visión integradora de lo cognitivo, emocional y ético; con una intencionalidad orientada a la transformación progresiva de los valores, actitudes y comportamientos.

Desde la escuela debemos trabajar con el alumnado el análisis de los conflictos actuales, identificando las interconexiones que los generan, para descifrar y entender mejor el mundo. Este planteamiento nos aporta una visión más amplia de la ciudadanía, que se preocupa y actúa ante las injusticias globales. Por tanto, apostaremos por prácticas que potencien las capacidades para comprender e interpretar la realidad, haciendo una lectura crítica de los acontecimientos mediante un diálogo constructivo.

El gran reto que afrontamos es **Aprender a transformar**, desde los pilares de los Derechos Humanos, el cuidado del medio ambiente, la equidad de género, el consumo responsable, la interculturalidad, etc.



3. ¿Por qué Género?

Las personas nacemos con un determinado sexo, y a lo largo de la vida vamos adoptando una serie de roles masculinos y femeninos. **Género** no hace referencia al hombre y a la mujer, sino a las cualidades y características que la sociedad atribuye a cada sexo y que coloca a las mujeres sólo en una posición de subordinación.

Las percepciones de Género varían enormemente no sólo entre culturas sino también dentro de la misma, a lo largo del tiempo. El Género determina el reparto de poder y el acceso a los recursos de hombres y mujeres, convirtiéndose en una distribución desigual de derechos, de responsabilidades, de conocimientos, de propiedad, de ingresos...

En la actualidad, mujeres y hombres no disfrutan de los mismos derechos sociales, políticos y económicos en ningún lugar del mundo.

La incorporación de las cuestiones de género es la estrategia reconocida a escala mundial para el logro de la **igualdad de género**. Formar una **Ciudadanía no sexista** desde una perspectiva de género, es hacer visible las relaciones de poder injustas y discriminatorias entre hombres y mujeres para desenmascarar cómo las desigualdades existentes son sociales o culturales, y por tanto modificables.

Por todo esto, una **Ciudadanía Global comprometida** tiene que buscar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres y la no distinción de derechos y libertades por razón de sexo.

4. Propuesta didáctica

Con esta propuesta pretendemos incorporar al Plan de Orientación y Acción Tutorial una serie de actividades orientadas a mejorar los conocimientos, actitudes y valores referentes a la **Equidad de Género**. De igual manera, es un material educativo para ser trabajado en las áreas de conocimiento y cumplir el objetivo de proceso educativo transformador de valores, actitudes y comportamientos.

➔ 4.1. Objetivos

- ▶ Distinguir claramente la diferencia entre sexo y género.
- ▶ Repensar de forma crítica el desigual reparto de oficios y tareas asignadas a mujeres y hombres.
- ▶ Reconocer a todas las personas iguales en derechos y dignidad, independientemente de su sexo.
- ▶ Identificar los mecanismos sociales que perpetúan la desigualdad de género.
- ▶ Defender el derecho de niñas y mujeres a acceder a los mismos recursos que los niños y hombres.
- ▶ Ser consecuentes actuando ante la desigualdad de género.

Para ello, hemos elaborado 11 cuadernillos distintos, con el fin de que el profesorado de los diferentes niveles educativos pueda acceder a un material didáctico adaptado a las capacidades y competencias del alumnado:

- ▶ Infantil
- ▶ 1^{er} Ciclo de Primaria
- ▶ 2^o Ciclo de Primaria
- ▶ 3^{er} Ciclo de Primaria
- ▶ 1^o y 2^o de ESO
- ▶ 3^o de ESO
- ▶ 4^o de ESO
- ▶ PCPI
- ▶ Bachillerato
- ▶ Ciclos Formativos de Grado Medio

 [Ciclos Formativos de Grado Superior](#)

➔ 4.2. Orientaciones metodológicas para una práctica coeducativa

Las actividades que se proponen responden a unos criterios metodológicos que parten de un planteamiento educativo no sexista que favorezca una actitud crítica ante la desigualdad de género.

- ▶ No permitir actitudes discriminatorias y ofensivas que cuestionen la igualdad de las chicas con respecto a los chicos.
- ▶ Procurar que los espacios, tiempos y materiales escolares sean utilizados equitativamente por chicas y chicos.
- ▶ Educar en la resolución de conflictos, dando alternativas a los comportamientos agresivos masculinos y femeninos a través del diálogo.
- ▶ Utilizar palabras que permitan nombrar en conjunto a mujeres y hombres, o que no tengan una connotación de género.

➔ 4.3. Esquema metodológico

Esta propuesta educativa se compone de tres actividades (una para cada sesión) unidas por un hilo conductor que le da un sentido global y coherente. El esquema es el siguiente:

► Interiorizando

Nos acercamos a la temática, analizamos la situación.

► Profundizando

Indagamos, tomamos en consideración los valores, comprendemos las interrelaciones.

► Actuando

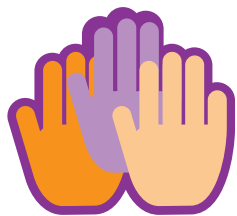
Cambiamos de actitud, nos comprometemos, proponemos nuevas ideas.

Competencias

Competencias clave*



Comunicar de manera adecuada



Trabajar en equipo



Espíritu emprendedor

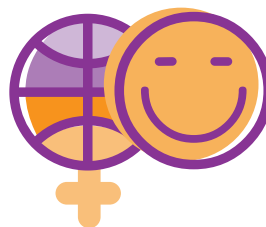
Competencias específicas



Análisis de situaciones injustas en la sociedad y el mundo



Valoración del trabajo colectivo como generador de cambios



Empatía con la situación de las mujeres en el mundo

(*) Competencias clave en la Formación Profesional www.hetel.org



Hitos en la Historia

Motivaciones para el tutor o la tutora

La reivindicación por los derechos de ciudadanía e igualdad entre mujeres y hombres es una constante en la historia de la humanidad.

En esta sesión, el alumnado conocerá lo largo que ha sido el proceso hasta que los derechos de las mujeres han sido reconocidos y, con ellos, la igualdad entre mujeres y hombres.

Proponemos al alumnado indagar sobre los momentos históricos más importantes en la defensa y promoción del principio de Igualdad.

» objetivos

- ▶ Conocer los instrumentos jurídicos en defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres.
- ▶ Conocer el proceso histórico del principio de igualdad.
- ▶ Conocer las aportaciones de las mujeres en la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres.

» desarrollo

- ▶ Intentaremos desarrollar la actividad en el aula de informática para poder buscar en internet la información necesaria.
- ▶ La clase puede dividirse en grupos de 3 ó 4 personas.
- ▶ A cada grupo se le facilitará el listado de “La guía de fechas claves” y se le indicará las fechas de hitos importantes que tienen que buscar.
- ▶ El alumnado tendrá que averiguar qué sucedió en la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres y el principio de igualdad, y con el contenido elaborará un material original (tipo *power point* o similar) para presentar al resto de grupos.
- ▶ Con la presentación de todos los grupos y la interacción entre ellos, podrán tejer la historia de la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres y el principio de igualdad. Para ello, podremos dibujar en la pizarra o en un mural una línea temporal y localizar en ella las fechas e hitos claves que acabamos de buscar.

⚠ NOTAS

“La guía de fechas claves” se encuentra en la web de la campaña www.generandociudadania.org/genero

Mujeres que se mueven

Motivaciones para el tutor o la tutora

El trabajo de base impulsado por organizaciones de mujeres en todo el mundo ha sido y es referencia, no sólo por los objetivos que persigue, sino especialmente por su manera de hacerlo. Son muchos los movimientos de mujeres que en todas las partes del mundo se organizan bajo diferentes lemas, pero todos tienen un denominador común, la promoción de sociedades más justas.

Nos parece importante resaltar las repercusiones e importancia de esas organizaciones de base en la defensa y promoción de los derechos de la ciudadanía.

» objetivos

- ▶ Conocer el papel de algunos movimientos de mujeres y hombres.
- ▶ Valorar las aportaciones de los movimientos de mujeres y hombres en la promoción de la justicia y los derechos humanos.

» desarrollo

- ▶ Se iniciará la sesión con la escucha del audio sobre la historia de las Madres de la Plaza de Mayo.
- ▶ El tutor o la tutora propondrá una serie de movimientos de mujeres y hombres, aunque pueden aportarse otros distintos.
- ▶ El alumnado, en grupos de 4 ó 5, buscará información y realizará un audio sobre cada uno de ellos.
- ▶ Después de cada audio abrimos un turno de comentarios y reflexiones.
- ▶ Alternativa: el alumnado realiza el audio fuera del horario de clase, y en el aula aprovechamos mejor el tiempo para la escucha de los mismos y el posterior debate.



⚠ NOTAS

Algunos movimientos:

Mujeres de Chipko India, Mujeres de Negro, Movimiento Cinturón Verde, Marcha Mundial de las Mujeres, Ahige.

El audio de las Madres de la Plaza de Mayo se encuentra en la web de la campaña www.generandociudadania.org/genero



Asociarnos y actuar

Motivaciones para el tutor o la tutora

La discriminación hacia las mujeres, en mayor o menor grado, es universal en todas las culturas y todas las sociedades. Como demuestran los datos, tanto nacionales como internacionales, las mujeres sufren más la violencia y la falta de autonomía, tienen menos acceso a los recursos y bienes, sufren en un grado mayor la pobreza y tienen más dificultades para acceder a los puestos de responsabilidad. Además, se hacen cargo de las responsabilidades familiares sin que se reconozca su trabajo en el sostenimiento de la vida y el medio ambiente.

Entendemos que es responsabilidad de la ciudadanía velar por la defensa y promoción de los derechos de mujeres y hombres. Por este motivo, sentimos que es necesario que el alumnado promueva acciones de sensibilización, denuncia e incidencia.

» objetivos

- ▶ Conocer la situación de los derechos de las mujeres en el mundo.
- ▶ Promover el compromiso del alumnado en acciones de sensibilización, denuncia e incidencia a favor los derechos humanos de las mujeres y el principio de Igualdad.

» desarrollo

- ▶ Dividimos el aula en 3 ó 4 grupos y leemos el artículo "Situación de la mujer en el mundo".
- ▶ Tras una breve reflexión en grupo, planteamos crear una asociación para la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres.
- ▶ Cada grupo elaborará los fines, objetivos y el nombre de la misma.
- ▶ Cada organización o grupo se comprometerá a llevar a cabo alguna acción en el centro educativo, de sensibilización o de incidencia y la expondrá a la clase, junto con el nombre, fines y objetivos de su asociación.

⚠ NOTAS

El artículo "Situación de la mujer en el mundo" se encuentra en la web de la campaña www.generandociudadania.org/genero



ACTIVIDAD 1, CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR

ACTIVIDAD INTERIORIZANDO: “Hitos en la historia”

GUIA DE FECHAS CLAVE DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Siglo XVI. Publicación de la obra escrita por María Lejars, titulada “La igualdad de los hombres y las mujeres”.

1731. Publicación de la obra de la inglesa Mary Astell “La proposición formal dedicada a las damas para el mejoramiento de sus verdaderos y más grandes intereses” .

1789. Durante la Revolución Francesa, cuando las mujeres de París exigieron por primera vez el derecho al voto para la mujer.

1791 La “Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana”, redactada y presentada a la Asamblea Nacional Francesa por la activista francesa Olympia de Gouges afirma por primera vez la dignidad de las mujeres y el reconocimiento de sus derechos y libertades fundamentales.

1792 La inglesa Mary Wollstonecraft publicó “Reivindicación de los derechos de la Mujer”. Proponía que las mujeres recibieran el mismo trato que el varón en materia de educación, derechos políticos y laborales y, que se la juzgara con los mismos parámetros morales con los que se consideraba al varón.

1832 Mary Smith de Stannore, una dama de alto rango, presentó a la Cámara de los Comunes de Inglaterra, una petición reclamando los derechos políticos de las mujeres.

1842 Declaración de Séneca Falls (Nueva York), donde se proclama la igualdad y la libertad de las mujeres, su derecho al voto y a la participación ciudadana.

1866 El Primer Congreso de la Asociación Internacional de Trabajadores aprueba una resolución relativa al trabajo profesional de la mujer.



1908 El 8 de Marzo, ciento treinta mujeres trabajadoras de una fábrica textil de Nueva York deciden ir a la huelga en reivindicación de mejores condiciones de trabajo. El encierro de éstas dentro de la fábrica terminaría en tragedia después de que un incendio provocado arrasara la fábrica con estas mujeres dentro. Dicen que la tela que tejían en este momento era de color violeta. Ese color se convertiría después en el símbolo de los movimientos feministas.

1918 Se crea en España la Asociación Nacional de Mujeres Españolas. Sus dirigentes son María Espinosa, Benita Asas Manterola, Clara Campoamor o Victoria Kent. Planteaban ya claramente la demanda del sufragio femenino.

1931 La Constitución Española de la II República otorga el derecho de sufragio a las mujeres mayores de edad.

1948 La Declaración de los Derechos Humanos del 10 de Diciembre reconoce los derechos de cada persona sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, reconoce el derecho a la intimidad, a la educación, al bienestar y al disfrute del tiempo libre.

1952 La ONU, instituye el 8 de marzo como “Día Internacional de la Mujer”. Se aprueba la Convención de los Derechos Políticos de la Mujer, en la que se estipula que las mujeres tienen derecho a votar en todas las elecciones, en igualdad de condiciones con los hombres, sin ningún tipo de discriminación y a ocupar cargos públicos.

1975 La ONU organiza en México, la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer. Se declara ese año el Año Internacional de la Mujer. De esta primera Conferencia Mundial nacería un “Plan de Acción”, cuyo resultado fue la proclamación por la Asamblea General de la ONU del “Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer” (1975-1985).



ACTIVIDAD 3, CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR
ACTIVIDAD ACTUANDO: "Asociarnos y actuar"

LA SITUACION DE LAS MUJERES EN EL MUNDO

En ninguna región del mundo mujeres y hombres gozan de los mismos derechos legales y económicos. Esta situación pone de manifiesto que la inequidad de género es una asignatura pendiente.

La brecha entre hombres y mujeres se acentúa en los contextos en los que la pobreza es mayor. Cuando los recursos son más escasos y se presentan dificultades para acceder a servicios básicos, ellas sufren de manera más grave la falta de medios. Al mismo tiempo la inequidad de género agrava la pobreza con lo que se crea un círculo vicioso que es necesario romper. El 70% de los pobres del mundo son mujeres.



Mujer y Educación

La desigualdad entre los sexos en la educación constituye una violación grave de los derechos de las mujeres y niñas y representa un obstáculo importante para el desarrollo social y económico.

De los 113 millones de niños y niñas en edad de educación primaria que no van a la escuela, dos terceras partes son niñas. Asimismo, dos tercios de los 876 millones de personas analfabetas en el mundo son mujeres.

Igualmente destaca la escasa presencia femenina en los libros de texto, así como la visión que éstos ofrecen acerca de los roles de hombres y mujeres.

Mujer y Trabajo

Las mujeres trabajan más horas que los hombres en gran parte de los países. Sin embargo, se calcula que dos tercios de las tareas que ellas realizan son invisibilizadas, ya que se corresponden con actividades no remuneradas o sin valor comercial.

Las mujeres producen entre el 60% y el 80% de los alimentos de los países en desarrollo y la mitad de los de todo el mundo, según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). No obstante, solo recientemente se empezó a reconocer su papel como productoras y suministradoras de alimentos y su decisiva contribución a la seguridad alimentaria del hogar.

Desde la Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Nairobi (Kenia), en 1985, nuevas investigaciones han destacado el papel crucial de la mujer como administradora y trabajadora agrícola en todo el mundo.

Más del 45% de las mujeres del mundo de edades entre 15 y 64 años realizan una actividad económica. El 87% de las mujeres españolas que trabajan fuera de casa asumen ellas solas todo el trabajo doméstico. Si el trabajo doméstico se tuviera en cuenta como actividad productiva se calcula la riqueza mundial aumentaría entre un 35 y 55%



Mujer y Política

Desde no hace demasiado tiempo se reconoce el derecho fundamental de las mujeres y los hombres a participar en la vida política. Sin embargo, en la práctica la brecha en materia de equidad en la esfera del ejercicio del poder y a adopción de decisiones sigue siendo amplia. Como resultado de ello, los intereses y las preocupaciones de las mujeres no están suficientemente representados en los niveles de la formulación de políticas y no tienen influencia sobre las decisiones fundamentales en la esfera social, económica y política que afectan a la sociedad en su conjunto.

Uno de cada cinco parlamentarios elegidos durante 2005 en 39 países del mundo son mujeres, con lo que representa el 20% en los poderes legislativos. Las mujeres continúan con una baja representación parlamentaria en la mayoría de los estados.

“Lo personal es político” es uno de los grandes eslóganes de los años 70. Conseguir que lo “personal” (el caso de género, la sexualidad, la violencia de género, las relaciones).. entrase en la agenda de la “política” ha sido una de las grandes aportaciones de las mujeres en el siglo XX.

Mujer y Violencia

Es uno de los aspectos en el que la mujer es especialmente vulnerada. Todavía hoy es una triste realidad en todas las regiones del mundo y se presenta bajo formas distintas; violencia de género en el ámbito familiar, explotación sexual, violaciones, asesinatos, infanticidios femeninos, selección prenatal del sexo del feto a favor de bebés masculinos, violencia en situaciones de conflicto armado, la escavitud sexual, violencia por causa de dote, mutilación genital femenina y otras prácticas y tradiciones perjudiciales.

Naciones Unidas señala que una de cada tres mujeres o niñas han sido golpeadas o sometidas a abusos sexuales a lo largo de su vida.

Mujer y Salud

Las amenazas a la integridad física femenina no proceden únicamente de la violencia, sino también de múltiples problemas de salud



En muchos casos las niñas reciben una alimentación más pobre en nutrientes que los niños lo que genera, a corto y largo plazo, diferentes enfermedades.

Muchas mujeres sufren complicaciones en el embarazo o en el parto que conllevan graves dolencias e incluso la muerte.

Pero por otro lado mujeres del todo el mundo asumen lo que las organizaciones sanitarias definen como “el trabajo no remunerado en salud”. Es generalmente invisible, visto como una extensión del trabajo doméstico de las mujeres, y no es registrado en las estadísticas de salud ni en los presupuestos nacionales.

Mujer y Medio ambiente

En los países empobrecidos las mujeres son el grupo más afectado por el deterioro de medioambiente y la escasez de recursos. Dado que ellas son las que se encargan de acarrear el agua hasta su hogar, son las más propensas a padecer infecciones derivadas del contacto con agua contaminada.

Aunque el estrés y las dificultades aumentan para todos a medida que escasean los recursos, generalmente las mujeres terminan recorriendo distancias mas largas para compensar la escasez, a menudo en condiciones poco seguras.

Los movimientos de mujeres ambientalistas y ecofeministas han tenido gran incidencia en las políticas nacionales e internacionales y en el inicio de movimiento contra la injusticia ambiental.

Mujer e Migración

La idea de dejar el país de origen puede ser, para algunas mujeres, un proyecto propio, autónomo. Para otras, el viaje forma parte de una estrategia familiar.

Para 87 millones de mujeres en movimiento, la migración supone una fuente de nuevas posibilidades y una oportunidad para obtener mejores condiciones económicas.

Las remesas son los fondos en divisas que los expatriados envían a su país de origen, en términos netos, las remesas son hoy el principal vehículo para trasladar recursos desde los países ricos a los pobres, son la principal fuente de ingreso de divisas de casi 90 países del mundo. En comparación a los hombres, las mujeres envían una mayor proporción de sus ingresos y tienden a ser más ahorradoras. Asimismo, las



mujeres son las principales beneficiarias de las remesas y, cuando se encargan de administrarlas, ello se traduce en una mejor salud, nutrición y educación para la familia.

El número de mujeres que emigran cada vez es mayor: de los 175 millones de migrantes internacionales, casi la mitad son mujeres. Un 87% de las mujeres inmigrantes que trabajan en España le hace en el sector servicios, el doméstico representa un mayor porcentaje, seguido por la hostelería y la agricultura. Son trabajos caracterizados por la flexibilidad, la precariedad, las malas condiciones laborales y los bajos salarios.

En todas las convenciones y programas de acción que han tratado el tema de la migración, se ha destacado la situación de “vulnerabilidad” de las mujeres que migran y la necesidad de integrar la perspectiva la perspectiva de género. Estas mujeres están más expuestas a sufrir abusos añadidos, como la violencia física o psicológica y a menudo a la expropiación de sus ingresos.

